

blecidos en los artículos 166 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Cartagena, 1 de marzo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—10.570.
1.^a 12-3-2001.

UBARSI, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

En aplicación de lo establecido en el artículo 12 de los Estatutos sociales, el Administrador de la sociedad convoca Junta general de los accionistas, que tendrá lugar en Igualada, calle Gerona, número 37, bajos, el día 6 de abril de 2001, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora, el día siguiente, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio 2000 (Memoria, Balances de situación, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e informe de gestión).

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de distribución y de aplicación de resultados.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Igualada, 5 de marzo de 2001.—El Administrador.—10.597.

VEGA MAYOR, S. A.

Reducción capital social

A los efectos de lo establecido en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas se anuncia que el día 30 de junio de 2000, la Junta general de accionistas de «Vega Mayor, Sociedad Anónima», como consecuencia de los acuerdos de fusión con «Food Log, Sociedad Limitada», y por imperativo del artículo 249 de la misma norma, adoptó, por unanimidad, el acuerdo de reducción del capital social en la cifra de trescientos setenta y seis millones doscientas dieciséis mil pesetas, mediante la amortización de acciones, números 1 al 376.216, quedando la cifra de capital social en cuatrocientos

ochenta y ocho millones doscientas cincuenta mil pesetas.

Milagro, 21 de julio de 2000.—El Secretario del Consejo de Administración.—10.385.

VICENTE GABILONDO E HIJOS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta general extraordinaria de accionistas

Por el Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas para la celebración de la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en primera convocatoria el día 28 de marzo de 2001, a las diecinueve horas, en la sede social, barrio Malzaga, sin número, Soraluze (Guipúzcoa), y, en su caso, en segunda convocatoria, el día siguiente, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la propuesta de modificación del órgano de administración, destitución del Consejo de Administración y del Consejero delegado y nombramiento de Administrador único.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la nueva redacción de los artículos 16, 25, 28, 29 y 30 de los Estatutos sociales, como consecuencia de la adopción del acuerdo anterior.

Tercero.—Aprobación, si procede, de sustitución de Consejero nombrado por sistema proporcional: Cese y nombramiento de Consejero.

Cuarto.—Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos adoptados.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

De acuerdo con lo estipulado en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria, se encuentran a disposición de los señores accionistas, en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general, así como los informes correspondientes, teniendo los señores accionistas el derecho de obtener, de forma inmediata y gratuita, copia de los mismos.

20590 Soraluze, 9 de marzo de 2001.—El Consejero delegado, Roberto Gabilondo Urra.—11.322.

VIDAMAR, S. L.

En la Junta general extraordinaria y universal de la sociedad «Vidamar, Sociedad Limitada», celebrada el día 27 de febrero de 2001, en el domicilio social, calle Juan José Ruano, 20, de Santoña, se acordó, por unanimidad, la disolución y liquidación simultánea de la misma, habiéndose aprobado el siguiente Balance de liquidación y nombrado Liquidador a don Víctor Torre Rocillo:

	Pesetas
Activo:	
Maquinaria e instalación	78.016
Total Activo	78.016
Pasivo:	
Capital	2.500.000
Resultados ej. anteriores	-2.421.984
Total Pasivo	78.016

Santoña, 27 de febrero de 2001.—El órgano de liquidación.—10.603.

ZAMAR BARCELONA, S. A.

La Junta general extraordinaria y universal de accionistas, celebrada el día 19 de febrero de 2001, ha acordado, por unanimidad, la disolución y liquidación de la compañía, aprobando el siguiente Balance:

	Pesetas
Activo:	
Activo circulante	16.144.679
Total Activo	16.144.679
Pasivo:	
Total fondos propios	12.065.545
Acreeedores a corto plazo (Hacienda Pública)	4.079.134
Total Pasivo	16.144.679

Barcelona, 19 de febrero de 2001.—El Liquidador, Rosario de Togores Berchtold.—10.882.